

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**28716** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación solar fotovoltaica "Los Silos", de 56,01 MW de potencia pico y 50,1 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Almenara de Adaja, Bocigas y Olmedo, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 115, 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-298.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: PLANTA SOLAR OPDE 27, S.L., con CIF B71357123 y domicilio a efectos de notificaciones postales en c/ Cardenal Marcelo Spinola, n.º 42, planta 5, 28016 Madrid y a efectos de notificaciones electrónicas: desarrollo@opdenenergy.com.

- Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: Producción de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

- Términos municipales: Almenara de Adaja, Bocigas y Olmedo, en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material del proyecto modificado: 40.722.566,20 €.

· Planta fotovoltaica "Los Silos": 19.384.509,78 €.

· Línea subterránea de 30 kV Los Silos - SET María Castro: 1.025.188,00 €.

· Subestación SET María Castro 132/30 kV: 2.543.926,73 €.

· Línea subterránea de alta tensión 132 kV SET María Castro - SET Olmedo Renovables: 7.905.578,94 €.

· Subestación SET Olmedo Renovables 400/132 kV: 6.119.082,22 €.

· Línea subterránea de 400 kV SET Olmedo Renovables SET Olmedo: 3.744.280,53 €.

Mediante resolución de 17 de enero de 2023, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico formuló declaración de impacto ambiental (en adelante DIA) del proyecto "PF Los Silos" de 50,10 MWp/42,50 MWn, y su infraestructura de evacuación, en Almenara de Adaja, Bocigas y Olmedo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de enero de 2023.

Mediante resolución de 21 de marzo, la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a Planta Solar OPDE 27, S.L., autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica "Los Silos", de 50,1 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Almenara de Adaja, Bocigas y Olmedo, en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2023.

Como continuación a ambas resoluciones, el peticionario, Planta Solar OPDE 27, S.L., presentó solicitud de nueva autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, aportando proyecto modificado, de conformidad con lo previsto sobre modificaciones de instalaciones de generación que hayan obtenido autorización administrativa previa en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se han introducido las siguientes modificaciones en los proyectos:

- Planta fotovoltaica "Los Silos": Se retranquean los vallados del PFV en las zonas colindantes con arroyos y con vegetación natural de acuerdo con los condicionados de la DIA. Se cambian los inversores y módulos fotovoltaicos.

- LAAT 132 kV SET Bahlsen-SET Maria Castro: Soterramiento de la línea de evacuación. Se modifica el nivel de tensión de la línea de 132 kV a 30 kV. Se reemplaza la SET Bahlsen por un centro de Colector a 30 kV sin transformación de tensión, ubicado en el interior del PFV.

- LAAT 132 kV SET Maria Castro - SET Olmedo Renovables: Soterramiento de la línea de evacuación.

- SET Maria Castro 132/30 kV: pasa de 3 posiciones de intemperie de transformador a tener 2 posiciones. Pasa de 2 posiciones de intemperie de línea con salida aérea a tener 1 posición de intemperie con salida subterránea. Pasa a tener 4 barras en SF6 de media tensión.

- LAT Aérea-Subterránea de Evacuación de la SET Olmedo Renovables 400 kV: Soterramiento de la línea de evacuación.

- SET Olmedo Renovables 400 kV: la posición de 400 Kv pasa de tener salida aérea a tener salida subterránea. Las 3 posiciones de 132 kV pasan de tener salida aérea a tener salida subterránea.

Características generales del proyecto:

- Planta fotovoltaica "Los Silos": compuesta por 105.678 módulos fotovoltaicos bifaciales de 530 Wp, que alcanzan 56,01 MW de potencia pico; 11 inversores de 4.390 kW y 1 inversor de 1.810 KW resultando una potencia nominal de 50,1 MW.

Esta planta evacuará su energía mediante una red subterránea de MT (30kV) que agrupará la energía generada en el parque fotovoltaico en un centro colector de 30 kV sin transformación de tensión. Término municipal de Almenara de Adaja.

- Línea subterránea de 30 kV Los Silos-SET María Castro: Línea eléctrica con origen en el centro colector del PFV "Los Silos" y final en la subestación "María Castro". Longitud de 6.137 m. Términos municipales de Almenara de Adaja y de Bocigas.

- Subestación SET María Castro 132/30 kV: Recoge la energía generada por la planta solar fotovoltaica "Los Silos", junto con la generada por las plantas fotovoltaicas "Las Campaneras" y "El Granero" a través del transformador de potencia TR1 145/150 MVA ONAN/ONAF, y la planta fotovoltaica "La Coronilla (39 MW), a través del transformador de potencia TR2 37/45 MVA ONAN/ONAF, elevando la tensión de salida a 132 kV. El sistema de 132 kV, intemperie, consta de una (1) posición de línea, una (1) posición de barras, y dos (2) posiciones de transformador. El sistema de media tensión 30 kV, intemperie, consta de dos (2) posiciones de transformador y el sistema de media tensión 30 kV, interior, consta de dos (2) transformadores de SS.AA. y las celdas de protección del transformador, de línea y de transformador de servicios auxiliares. Término municipal de Bocigas, parcela 70, polígono 6, referencia catastral 47022A00600070.

- Línea subterránea de alta tensión 132 kV SET María Castro - SET Olmedo Renovables: con origen en la subestación SET María Castro 132/30 kV y final en la subestación SET Olmedo Renovables 400/132 kV. Compuesta por un circuito y dos conductores por fase. Longitud de 9.024 m. Términos municipales de Bocigas y Olmedo.

- Subestación SET Olmedo Renovables 400/132 kV: evacuará la potencia generada por diez plantas fotovoltaicas: FV Adaja I (51,725 MW); FV El Caballero (51,725 MW); FV Sinfonia I (51,725 MW); FV Elawan Olmedo I (50,1 MW); FV Elawan Olmedo II (50,1 MW); FV Elawan Olmedo III (50,1 MW); FV Las Campaneras (50,1 MW); FV Los Silos (50,1 MW); FV El Granero (50,1 MW) y la FV La Coronilla (50MW). Las líneas de llegada en 132 kV procedentes de las subestaciones SET El Caballero, SET Gomeznarro y SET María Castro serán subterráneas. La salida de línea de 400 kV que conectará la subestación objeto de este proyecto de ejecución con la Subestación Olmedo 400 kV, propiedad de REE, será subterránea. El sistema de 400 kV de la subestación responderá a una configuración línea-transformador. El sistema de 132 kV de la subestación responderá a una configuración de simple barra con una (1) posición de transformador y tres (3) posiciones de línea. Para la transformación del nivel de tensión de 132 kV a 400 kV se dispondrá un autotransformador de potencia trifásico 400/132/33 kV de instalación intemperie. Término municipal de Olmedo, polígono 2, parcela 76, referencia catastral 47105A002000760000XL.

- Línea subterránea de 400 kV SET Olmedo Renovables SET Olmedo: Con origen en la subestación SET Olmedo Renovables 400/132 kV y final en la subestación SET Olmedo 400 kV propiedad de Red Eléctrica de España, con una longitud de 949,53 m. Compuesta por 2 tramos, el primero comenzará en la SET Olmedo Renovables 400/132 kV hasta el recinto de medida fiscal, y el segundo comenzará en el recinto de medida fiscal y finaliza en la SET Olmedo 400 kV, montada en simple circuito y con un conductor por fase. Término municipal de Olmedo.

El proyecto modificado y su documentación podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a [industria.valladolid@correo.gob.es](mailto:industria.valladolid@correo.gob.es)

Valladolid, 29 de septiembre de 2023.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A230037231-1